



# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Notas de actualidad

Los periódicos han comenzado la noticia de haber sido gravemente herido por balazos de un comunista exaltado, Farow, el concejal de Austria, don señor Sáenz. A los que conocen la íngente labor realizada en los restos del poderoso imperio austro-húngaro por este prestigioso sacerdote que, sin ostentación, pero con firmeza y energía ejemplar, ha encaminado la estabilización de la corona y el reanudamiento de la marcha económica nacional, labor que ha sido refrendada de un modo elocuente en las últimas elecciones generales, que le dieron la mayoría del Parlamento; y más recientemente, por los aplausos y ovaciones con que se saludó su presencia en la solemne inauguración de la Catedral de S. Juan, habrá extrañado la noticia de dicha agresión, porque parece que un hombre a quien tales beneficios se deben, ha de ser considerado como inviolable: el hecho absurdo y estúpido de asesinato merecido general reprobación.

Si se extiende el sistema del atentado como arma de lucha política y económica, correrá peligro las naciones de ser llevadas a la bancarrota como sucede hoy a Alemania, que a partir de la muerte de Rathenau y a pesar de los esfuerzos de Kaab, Stresemann y últimamente Marx, no ha podido levantar cabeza ni reorganizar su vida económica.

En España, los atentados contra Cánovas, Canalejas y Bello han sido muestras de este sistema de lucha política que execramos y que hoy parece destinado a desaparecer, gracias a la energía de la representación gubernativa que desarrolla el actual Gobierno; pero por otra parte no estaría de más una severa vigilancia sobre los centros políticos extremistas, para evitar la exposición de teorías o de ideas de violencia que podrían perturbar o pervertir inteligencias incautas, impulsándolas a la comisión de actos delictivos.

Según los autorizados informes del «Oficial Catholico Director», de Nueva York en el año pasado de 1923 ha aumentado en 614 el número de sacerdotes, y en 298.997 el de creyentes.

Se calcula a los 19 millones los católicos de los Estados Unidos, y las funciones eclesásticas, sin que podamos creer que corresponden a las necesidades del culto, se fomentan y son más numerosas que antes. Como el número de sacerdotes dedicados a la cura de almas se aproxima a los 80.000.

Hoy las segundas parroquias proporcionalmente aumentan el pan de la fe, a 1.988.276 años. En conjunto los progresos del catolicismo son tales, que del año 1923 a la fecha las 94 diócesis se han aumentado en 28; contándose con cuatro cardenales, 13 arzobispos, 98 obispos y 18 abades.

## De Sociedad

Los que viajan

En el correo de esta tarde ha marchado a Madrid nuestro amigo, el notable croquetista de Fútbol de El Eco don Luis Martínez Lerojo, para posesionarse de su nuevo destino en la secretaría particular del Almirante Jefe del Estado Mayor Central, Excmo. señor don Juan de Carranza.

Llevo feliz viaje y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo. — De Madrid ha venido el aventajado

estudiante de Medicina don Luis de Lara D. r. l., después de haberse examinado con brillante resultado.

—Al objeto de examinarse en el Conservatorio de Murcia han salido para esta ciudad las bellas señoritas Oánidia Carlos-Roca, Isabelita García Parada, Carmela López Rysow, Caridad Munuera, Florida Pérez Oñia, Josefina García y Natalia Tardero, todas ellas alumnas de la distinguida profesora de las Escuelas Graduadas de Santa Florentina doña Asunción Aguilar.

**Notas varias**  
Los alumnos de la Academia de la Música de esta ciudad don Maximo de Lumo, don Salustiano Muñoz Degado, don Humberto Salmerón y don Agustín Albarracín han aprobado la asignatura de Francés con la más alta puntuación en los exámenes de ingreso en el Cuerpo General de la Armada.

Felicitemos a los estudiosos jóvenes, padres y profesores.

—Mañana tarde en la parroquia de Santa María de Gracia se verificará el matrimonial enlace de la bella señorita Angelita Acosta del Pino con el comerciante de esta plaza don Juan Sánchez River.

Por adelantado nuestra enhorabuena.

## El Real Club de Regatas

En esta simpática sociedad deportiva se están realizando desde primeros del actual impórtante obras en el salón de baile, escalera principal y otros departamentos que a causa de las persistentes lluvias de este invierno se encuentran en mal estado. También se está decorando de nuevo el cuarto tocador de señoras y el vestíbulo sufrirá además algunas reformas. Todo ello quiere la Junta Directiva que quede terminado para la próxima festividad del Corpus, en cuyo día darán principio las fiestas en este Club.

En el mes de Julio tendrán lugar las tradicionales verbenas del Carmen y Santiago y el primero de los conciertos a cargo de la laureada banda de música de Infantería de Marina que dirige el maestro Oliver.

El programa de las regatas y concursos de natación y Water polo, está también ultimado, habiéndose acordado celebrarlos en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, disputándose las 3 hermosas copas donadas por S. A. la Infanta Isabel, Almirante Carranza y Vicealmirante Sr. Gonzales Quintero.

En el mes de Agosto también habrá verbenas y otros conciertos por la banda del Regimiento de Sevilla y en el de Septiembre además de celebrar sus correspondientes verbenas, dará un concierto la banda de música del Regimiento de Cartagena, que ahora tiene a su frente a un joven y competente director de quien hemos oído hacer grandes elogios.

La Directiva del Club prepara también otras fiestas tanto de tierra, como marítimas, teniendo el propósito de que en la presente temporada de verano, queden los socios satisfechos y que el nombre de este Club sea pronunciado con entusiasmo y entusiasmo por la prensa deportiva, como ya ha sucedido en temporadas anteriores.

**Amalio Pérez Plaza**  
MEDICO DE LA ARMADA  
Especialista en enfermedades venéreas y enfermedades de enfermedades venéreas y enfermedades de Medicina general  
de 12 a 1 y de 3 a 6  
Casa de Martínez (D. r. l. del Ayuntamiento) S. de Carranza

## Ayuntamiento

**Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 6 de Junio de 1924**

Preside el Alcalde Sr. Torres y asiste los Tenientes de Alcalde señores Maquía, Maeso, Ferro, Mediavilla, Segura, Oliver, Sánchez Robles, Gomez González, Pascual de Riquelme y Minguez.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos que figuran en el orden del día, en la forma siguiente:

**Resolución del Sr. Gobernador desestimando el recurso de alzada de Fulgencio Augusto contra providencia de este Alcalde declarándole cesante en el cargo de peon caminero.** Estarada la Comisión se acuerda notificarlo en forma al interesado.

Se informa favorablemente el proyecto de don Gonzalo Cabzas de instalar un embarcadero en el Muelle de Alfonso XII.

Se desestima un escrito de don Andrés Martínez en que se pide se le conceda el aprovechamiento de Basuras en Alambres, por cinco años.

Se aprueban los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda sobre autorización a don Alfredo Giménez para instalar auriculares de carbón en la vía pública.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo determinar la instalación de dona Germa Vidal que pide aumento de alquiler para la casa escuela del Barrio de San Andrés.

Se aprueba el concurso celebrado por el que se adjudica a don Guillermo Bermejo el suministro de un carro para las necesidades.

Se acuerda autorizar a don Fernando Oliva para ejecutar determinadas obras en los Barreos previa inteligencia con los propietarios colindantes.

Se autoriza a don Diego Jalar para colocar carteles de alumbrado en la calle Mayor.

Se autoriza a D. Jesús Páez para hacer obras en el Estrecho; a D. Domingo Montecinos para hacer obras en el nº 65 calle Rosario; a D. Francisco Guirao para hacer obras en el nº 87 calle de San Sebastián y a D. Luis González para hacer una casa en la calle del General Ordóñez.

Fuera de la orden del día se aprueba la distribución de los lotes para las atenciones del corriente mes.

Se concede dos meses de licencia al concejal Sr. Ferrandez Grijero.

El Sr. Alcalde da cuenta de las peticiones del Pósito Pescador relativas a la Pesca y venta del pescado y se acuerda que lo estudie la Comisión de Hacienda.

El Sr. Segura por encargo de los Sres. Gomez Quintan y Gomez, hace ciertas peticiones de protección a la Escuela Náutica, acordándose que tan luego se acordare dicha aspiración la Comisión estudiará y resolverá lo que proceda.

El Sr. Marqués ruega que se ordene la terminación de obras de una cabina volante en la fachada del Teatro Mitico.

El Alcalde da cuenta de una visita que le ha hecho varios profesores y profesoras para interesar del Ayuntamiento estudio de una disposición por la que se faciliten a los Ayuntamientos fondos del Retiro Obroso para invertirlos en la construcción de escuelas.

Asimismo le interesaba la ayuda del Ayuntamiento para organizar colonias escolares.

La Comisión acuerda estudiar el primer extremo y en cuanto al segundo se acuerda contribuir en la forma y cuantía que el Ayuntamiento pueda pero en que este sea el organizador de las colonias.

Con lo cual terminó la sesión.

+  
QUINTO ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en Caridad por el alma del señor  
**Don Salvador Clares Clemares**  
que falleció el día 9 de Junio de 1919  
**R I P**

En sufragio de su alma se celebrará la Hora Santa en la iglesia del Santo Hospital de Caridad el lunes día 9 de 10 1/2 a 11 1/2 de su mañana.

Su viuda doña Josefa Rigo Llácer, que le dedica este piadoso recuerdo, ruega a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les dá gracias anticipadas.

Cartagena, Junio, 1924.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Asamblea nacional de Prensa Católica

Más publicaciones adheridas

101 a 110.—«El Mensajero del Corazón de Jesús», de Bilbao.—«El Uervecio», de Madrid.—«Oro de Ley», de Valencia.—«El Siglo de las Misiones», de Burgos.—«El Adalid», de Palma de Mallorca.—«La Mujer y el Trabajo», de Madrid.—«La Unión Apostólica», de Victoria.—«Boletín de la Institución Teresiana», de Madrid.—«Gaceta del Sur», de Granada.—«Propagador de la Devoción al Santo Cristo de Balaguer».

111 al 120.—«Asturia Agraria», de Oviedo.—«Boletín Parroquial», de Huelva.—«Verdad y Caridad», de Pamplona.—«Boletín Oficial Eclesiástico», de Orihuela.—«Revista Alcega», de Alcoy.—«El Eco de Cartagena».—«Estudios Eclesiásticos», de Madrid.—«Razos y Fés», de Madrid 121 al 130.—«La Voz de San Antonio», de Sevilla.—«Boletín Eclesiástico», de Segovia.—«La Provincia», de Ubeda.—«Acción Católica», de Valencia.—«Ilustración del Clero», de Madrid.—«Hoja Parroquial», de Arcos.—«El Fénix de Paz», de Madrid.—«Fé y Acción», de Avilés.—«Africa Social», de Madrid.—«El Adalid Seráfico», de Sevilla.

131 al 140.—«Boletín Católico», de Madrid.—«El Magisterio Avanzado», de Granada.—«Las Mulas», de Valladolid.—«Tota Palabra», de Vich.—«Revista Eclesiástica», de Silos.—«De Boma y Veras», de Bilbao.—«El Santo Escapulario», de Jerez de la Frontera.—«Hoja Parroquial», de Guadalupe.—«La Campanilla del Viático», de Sevilla.—«Hoja Parroquial», de Ojastillas.

141 al 150.—«El Croqui del Valle», de Pozoblanco.—«Hija Informativa», de Madrid.—«Hosana», de Bilbao.—«El Guadalquivir», de Andalucía.—«La Semana Católica», de Madrid.—«Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado», de Odiés.—«El Obrero», de Sevilla.—«El Pensionario», de Victoria.—«Obra de Penitencia y Reparación», de Sevilla.—«Onda Maestrito», de Huelva.

(Continúa)

## Notas de la Alcaldía

Informe de la Comisión de Hacienda (Conclusión)

La industria, el comercio y todas las ramas de la municipalidad contribuyen directamente con su esfuerzo al sostenimiento de las cargas del presupuesto. Solo había una excepción omitida; la de los Sres. propietarios, y si es justo ni sería admisible que, como ha sucedido hasta aquí, continuase existiendo esa irritante excepción en favor de una clase con evidente perjuicio de todas las demás.

Más razonable que exigir e imponer cuantiosos tributos, como venia sucediendo, a los vecinos del campo, que carecen de todas las comodidades que que representan el alumbrado, aceras, alcantarilla, etc., y a los inquilinos y otros modestos de la ciudad, es lo que se ha hecho para el futuro presupuesto, en el que con mas equidad y mas justicia que otras veces se han rebajado las cargas que pesaban sobre aquellos y se ha incorporado a la obligación de contribuir por una parte, a otro piviendos dueños de solares, que solo los destinan a la especulación, restándoles a la vez la necesidad edificatoria como sucede con el mismo que citan en la protesta, que están lo esclavado en el punto más ostétrico de la ciudad llevados de veinte años tramitando la se de unos compradores a otros con el consiguiente lucro de todos ellos y el manifiesto daño o perjuicio para la edificación, y por otra a los de fincas urbanas que no habían sido gravados hasta ahora, como ya se ha dicho, por los presupuestos municipales, si bien es justo que digamos en este momento que muchos de estos propietarios, dicho sea en honor suyo, tienen probado ante la Corporación un desacuerdo con los que piensan en el estado de los gastos en el escrito que nos ocupa.

Este criterio le ha llevado al Ayuntamiento a rebajar el impuesto de inquilinato, de modo muy considerable para los dueños y al de las fincas personales de los jornaleros, quienes mientras no paguen mas de veintidós pesetas de renta tampoco satisfarán inquilinato, y ello se ha hecho por entender que estos tributos afectan a clases más necesitadas que la de los propietarios y en el que a ellas y a todos los vecinos por igual se llegó a disminuir asimismo, en algunos casos hasta el cincuenta por ciento de los arbitrios de propietarios en que el tributo, no ha suscitado la del viao.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado

**¡Qué espantosos son esos dolores de muelas!**  
Desaparecerán en el acto con las **Tabletas Bayer de Aspirina**